

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **1027** DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que el accionista único de De Heus Nutrición Animal, S.A.U. ha decidido, con fecha 10 de marzo de 2025, la reducción del capital social en la suma de 10.000.002,94 euros, quedando fijado en 35.509.964,73 euros, mediante la amortización de 1.663.894 acciones de la serie A, con la finalidad de restituir parcialmente sus aportaciones al accionista único, en la cantidad de 10.000.002,94 euros, de donde resulta una devolución por acción de 6,01 euros.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la citada reducción de capital social, en los términos y en el plazo previsto en los artículos 334 y 336 LSC.

La reducción de capital se ejecutará una vez haya transcurrido el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital.

A Coruña, 20 de marzo de 2025.- Secretario no Consejero del consejo de administración, D. Pablo Geijo Reija.

ID: A250013700-1